

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El Vicepresidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados, a revisar su legislación penal a fin de considerar, en cumplimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos «Campo Algodonero», la estandarización del tipo penal de feminicidio, a fin de ajustarlo a la perspectiva de género, a elementos objetivos que no dificulten su acreditación y a ubicarlo como delito de naturaleza jurídica autónoma del homicidio, tomando como referencia la descripción típica del artículo 325 del Código Penal Federal.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Justicia.</p>
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato y el Rector del Campus León de dicha Universidad, remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra y el Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>La Coordinadora General Jurídica remite opinión de la propuesta de punto de acuerdo relativo a exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Salud, en relación con la NOM-046-SSA2-2005.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>La Rectora del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 13 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 77, tercera parte, el Decreto número 88, mediante el cual se emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y se reformó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>
<p>La diputada Araceli Medina Sánchez y los diputados Mario Alejandro Navarro Saldaña y Juan José Álvarez Brunel, integrantes de la Comisión de Turismo, informan las actividades realizadas en la reunión de Comisión Itinerante en el municipio de San Miguel de Allende, Gto.</p>	<p>Enterados y se deja a disposición de las diputadas y los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.</p>

ASUNTO	ACUERDO
El Procurador General de Justicia del Estado envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 11, fracción XV, y a la denominación del Capítulo Único del Título Quinto, y de adición al mismo con los artículos 237-a y 237-b del Código Penal del Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.
El Procurador General de Justicia del Estado envía los indicadores de procuración de justicia que se diagnostican en la entidad, correspondientes al mes de abril de 2016.	Enterados y se turnan a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones; asimismo, se dejan a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
El Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración envía información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo cuarto transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el presente ejercicio fiscal.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura.
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración comunica que el Ejecutivo del Estado, a través de dicha Secretaría, no tiene inconveniente en otorgar su respaldo como deudor subsidiario al compromiso que contraiga el municipio de Celaya, Gto., para llevar a cabo proyectos de inversión pública productiva.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.
El Rector del Campus Irapuato-Salamanca de la Universidad de Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Moroleón, Pénjamo, Purísima del Rincón, Romita, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Villagrán, Xichú y Yuriria; así como el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican mediante certificación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., comunica mediante certificación la no aprobación por unanimidad de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agrega a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de San Francisco del Rincón y Valle de Santiago, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa de adiciones a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Medio Ambiente.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma al artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Asuntos Electorales.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., envía contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El Presidente Municipal de Celaya, Gto., remite información complementaria a la solicitud de deuda pública de dicho Municipio.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>
<p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 13 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 77, tercera parte, el Decreto número 88, mediante el cual se emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y se reformó la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>La Presidenta Municipal de Pueblo Nuevo y los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Cuerámara, Ocampo y San Diego de la Unión, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Grande y Coroneo, comunican el acuerdo de enterados de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato, Santa Catarina y Silao de la Victoria, comunican que los respectivos ayuntamientos, se pronuncian a favor de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 20 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 81, quinta parte, el Decreto número 89, mediante el cual se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio que el Director de Control y Seguimiento de Acuerdos del Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., envía al Presidente de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 13 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya y Manuel Doblado, comunican que los respectivos órganos colegiados se pronunciaron en relación a la iniciativa mediante la cual se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Apaseo el Grande, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 3 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 71, segunda parte, el Decreto número 85, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copia certificada de la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, del ejercicio fiscal 2016.</p> <p>Presentación de la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2016 de Purísima del Rincón, Gto.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., comunica el trámite que el Ayuntamiento otorgó al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de las cuentas públicas correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2014.</p> <p>El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., remiten el cierre presupuestal 2015 y la primera modificación al presupuesto de egresos y proyecto de ingresos 2016, de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</p>
<p>IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí remite copia certificada del dictamen por el cual dicha Legislatura aprobó por mayoría respaldar el exhorto a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional de Seguridad, de atender la problemática en vías de comunicación de jurisdicción federal de Guanajuato.</p> <p>La Trigésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas, para que establezcan o en su caso, armonicen sus legislaciones en lo concerniente a la erradicación del matrimonio infantil, al tenor de lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en diciembre de 2014.</p>	<p>Enterados.</p>